

4429

DECRETO N° _____

TEMUCO,

12 NOV 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 03 de noviembre del 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) IGNACIO ARTURO MACIAS URRRA

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 03 de noviembre del 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: IGNACIO ARTURO MACIAS URRRA	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educativo: Tecnico en Preparacion Fisica	
Función : Colaboración al Programa Deportes Recreativos en las siguientes funciones: 1.- Ejecutar 1 taller de futbol en sector amanecer los dias martes y jueves con un total de cobertura de 25 niños de 06 a 11 años, con un total de 1	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 126.720.-	Monto Total: \$126.720.-
Periodo desde : 01 de diciembre del 2014	Hasta: 30 de diciembre del 2014
Imputación : 21.04.004.501.008	C.C: 15.01.08

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 126.720.- (Ciento Veintiseis Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 05 "Programas Recreacionales"
 PROGRAMA: 01 "Deportes Recreativos"
 ACTIVIDAD: 008 "Escuelas de Futbol"
 CENTRO DE COSTO: 15.01.08
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.
 Depto. Gestión de Abastecimiento
 Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
 ALCALDE



DIRECTOR DE JUSTICIA



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECTOR
 CONTROL INTERNO



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
 DIRECTOR
 ADMINISTRACION Y FINANZAS

REFRENDACION DEL GASTO	
FEM	21040d1501008
PRESUPUESTO VIGENTE	114.937.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	126.720.
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	697.783
REF.N	8056 05-11-14.